

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**DEUDA DIRECTA**

(miles de pesos)

CONCEPTO	No. de Cto.	Acreedor	Garantía	Fecha Cto.	Fecha Vto.	Frec. de pagos	Monto Amort.	Tasa de Interés	Monto Contrato	Monto				Ejercido Ene - Abr 2015			Amortizado Ene - Abr 2015			Saldo 30-abr-15	Corto Plazo 30-abr-15	Largo Plazo		
										2010	2011	2012	2013	2014	Capital	Int.	Total	Capital	Int.				Total	
<b>AGUA POT. Y ALCANTARILLADO</b>									<b>5,557</b>	<b>934</b>	<b>560</b>	<b>187</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Planta Tratadora de Aguas Resid.	05/97	Banobras	Part. Edo.	8-ago-97	jun-13	Mensual	31.1	CETES +2.50	5,557	934	560	187	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INFRAESTRUCTURA</b>									<b>5,125,675</b>	<b>2,217,795</b>	<b>2,421,992</b>	<b>2,377,402</b>	<b>2,319,698</b>	<b>2,250,797</b>	<b>0</b>	<b>68,819</b>	<b>68,819</b>	<b>32,805</b>	<b>68,819</b>	<b>101,624</b>	<b>2,217,993</b>	<b>73,985</b>	<b>2,144,008</b>	
Obra Pública 2005	11824	HSBC	Part. Edo.	19-dic-05	dic-15	Mensual	4,166.7	TIIE + 0.20	500,000	233,333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reestructura Creditos Banamex y Bajio	159730	Interacciones	Part. Edo.	8-sep-06	sep-16	Mensual	3,136.0	TIIE + 0.38	263,475	216,435	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública 2007	530244378	Banorte	80% ISN	30-ene-07	ene-22	Mensual	Creciente	TIIE + 0.40	1,500,000	1,397,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública 2009	34051514	Banorte	Part. Edo.	25-mar-09	mar-24	Mensual	Creciente	TIIE + 2.10	390,000	370,527	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consolidación Deuda 1./	43982109	Banorte	Part. Edo.	19-ago-11	ago-31	Mensual	Creciente	TIIE + 0.90	2,153,200	0	2,152,926	2,152,926	2,146,878	2,133,262	0	46,497	46,497	13,752	46,497	60,249	2,119,510	29,201	2,090,309	
Obra Pública 2./	10064	Banobras	Aport. Edo.	13-oct-11	nov-16	Mensual	Creciente	7.22%	27,000	0	22,642	18,730	14,545	10,049	0	293	293	1,341	293	1,634	8,708	3,501	5,208	
Obra Pública 3./	10066	Banobras	Aport. Edo.	13-oct-11	nov-16	Mensual	Creciente	6.73%	292,000	0	246,424	205,746	158,275	107,486	0	1,644	1,644	17,712	1,644	19,356	89,774	41,283	48,492	
Obra Pública 4./	10636,10737	Banobras	Part. Edo.	11-jul-12	ago-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	8.31, 8.11%	0	0	0	0	0	0	0	6,513	6,513	0	6,513	6,513	0	0	0	
Obra Pública 5./	10785, 10866, 10984,	Banobras	Part. Edo.	19-oct-12	ago-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	7.95, 7.82, 7.14, 8.22,	0	0	0	0	0	0	0	13,872	13,872	0	13,872	13,872	0	0	0	
<b>TOTAL DEUDA DIRECTA</b>									<b>5,131,232</b>	<b>2,218,729</b>	<b>2,422,552</b>	<b>2,377,589</b>	<b>2,319,698</b>	<b>2,250,797</b>	<b>0</b>	<b>68,819</b>	<b>68,819</b>	<b>32,805</b>	<b>68,819</b>	<b>101,624</b>	<b>2,217,993</b>	<b>73,985</b>	<b>2,144,008</b>	

1./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por \$2,153,200 para ser destinado a la consolidación o refinanciamiento de los créditos vigentes. Dicho crédito se ejerció en varias disposiciones, la primera se realizó el día 31 de Agosto del 2011 por un monto de \$1,926,038 la segunda el 15 de septiembre por la cantidad de \$191,347 y la tercera y última el 26 de septiembre por un monto de \$35,540 para liquidar los saldos insolutos de los créditos contratados con HSBC, Banorte, Interacciones, así como el crédito que el Instituto de Salud del Estado tenía con Banobras.

2./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$27,000, de los cuales el monto realmente dispuesto fue de \$22,642 el cual será, precisa y exclusivamente, para financiar, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

3./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$292,000, de los cuales el monto realmente dispuesto fue de \$283,797 su destino esta dirigido a el costo de inversiones públicas que se encuentren dentro de las establecidas en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y que recaigan dentro de los campos de atención de Banobras. Las amortizaciones reportadas por la cantidad de \$13,241 incluyen la cantidad de \$4,357 que representa el pago de la amortización del mes de diciembre de 2014 cuyo pago se aplicó el 2 de enero del 2015.

4./ Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de \$255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de \$206,073, la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de \$27,795; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

5./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de \$800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de noviembre de 2012 se realizó la primera disposición por la cantidad de \$257,200, el 18 de enero 2013 la segunda disposición por \$109,800, el 25 de abril 2013 la tercera disposición por \$41,000, el 19 de junio 2013 la cuarta disposición por \$57,900 y el 18 de marzo 2015 la quinta disposición por \$ 180,000 ; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.